

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 24/18
ENERO-FEBRERO/2018
Período 30/01/18 al 02/02/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
16/03/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 24/18 – Enero-Febrero/2018 – Período 30/01/18 al 02/02/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 24/18

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 30/01/18 al 02/02/18.-

DCTO. N° 87 (30/01/2018): Traslado a la agente DÉBORA ELENA REYNOSO -----
-----SEGURA, D.N.I N° 34.915.480, Leg. N° 7140, Cat.08,
dependiente de la Dirección de Turismo, área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo,
para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Atención Primaria de
la Salud, área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, promoviendo a la agente
mencionada a la Categoría 11, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-87.pdf>

DCTO. N° 88 (31/01/2018): Aceptando a partir del día 18 de Enero del 2018, la renuncia al --
----- cargo de Administrador del Parque Adán Quiroga, dependiente
de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, presentada por el Sr. FÉLIX ANÍBAL
SALCEDO, D.N.I N° 18.188.052. Designando a partir del día 19 de Enero del 2018, en el
cargo de Director de Espacios Turísticos y Parques, dependiente de la Secretaría del
Ambiente y Espacio Público, al Sr. FÉLIX ANÍBAL SALCEDO, D.N.I N° 18.188.052.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-88.pdf>

DCTO. N° 89: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 90 (31/01/2018): Aceptando a partir del día 31 de Enero del 2018, la renuncia al --
----- cargo de Administrador de la Escuela de Boxeo área Secretaría
de Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por el Sr. PABLO DANIEL SARMIENTO, D.N.I N° 22.186.345.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-90.pdf>

DCTO. N° 91 (01/02/2018): Designando a partir del día 31 de Enero de 2018, personal planta
----- no permanente al agente PABLO DANIEL SARMIENTO, D.N.I
N° 22.186.345, Cat.08, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de
Deportes área Secretaría de Cultura y Deporte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-91.pdf>

DCTO. N° 92 (01/02/2018): Aprobando lo actuado por la Dirección de Compras y -----
----- Contrataciones, en relación a la Licitación Pública N° 02/2017,
que tiene por objeto la “Adquisición de un Camión Compactador destinado a la Dirección
General de Higiene Urbana”. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 17/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-92.pdf>

DCTO. N° 93 (01/02/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General
de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL
QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 21.500,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA,
D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que
tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para
la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-93.pdf>

DCTO. N° 94 (02/02/2018): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 02 de Febrero del ---
----- corriente Año, en la persona del Presidente del Concejo
Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal
mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-94.pdf>

DCTO. N° 95 (02/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00), a favor del Sr. BARROS HERRERA
GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I N° 41.749.289, destinado a solventar los gastos que
demandará la compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-95.pdf>

DCTO. N° 96 (02/02/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON ---
----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00), a favor del Sr. AGÜERO
ARREGUEZ CRISTIAN EDUARDO, D.N.I N° 35.269.369, destinado a solventar los gastos
que demandará la compra de materiales de construcción; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-96.pdf>